Radicado No.: 2-2026-003011
Fecha: 05-02-2026

Código validación comunicación: 1d338

Código Dependencia: 3200

Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Doctor (a)
Pedro Arturo Acosta
Gerente General
Centrales Eléctricas de Nariño S.A. E.S.P.
gerenciageneral@cedenar.com.co
Calle 20 No. 36-12
Pasto, Narino

Asunto: Respuesta comunicación 1-2025-063931 - Revisión Términos de Referencia Interventoria FAZNI GGC-1824-2025

Cordial saludo,

En atención a la comunicación recibida por el Ministerio de Minas y Energía mediante radicado 1-2025-063931 de fecha 26 de diciembre de 2025 de Asunto: "*Oficio revisión y aprobación Termino de Referencia interventoría FAER GGC-1824-2025"*, nos permitimos informar lo siguiente:

Una vez realizada la revisión Técnica y Jurídica del documento remitido por CEDENAR, se procede a devolver el mismo con las observaciones correspondientes, las cuales deben ser atendidas por CEDENAR con el fin de dar continuidad al trámite en curso y garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el marco del proyecto.

Cordialmente,

Carlos Arturo Rodríguez Castrillón
Director (E)
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Elaboró: Diego Alexander López Osorio
Revisó: Neila Luz Baleta Mizar, Erika Piñeros Pinilla, Héctor Arturo Barrera Castellanos, Juan Camilo Puerto Rodríguez
Aprobó: Carlos Arturo Rodríguez Castrillón